La administración forestal municipal en el Altiplano de Guatemala La experiencia PROCAFOR-BOSCOM en el periodo 2000-2003

Yovani Alvarado

Instituto Nacional de Bosques boscom@inab.gob.gt

Macel Oseada

Instituto Nacional de Bosques boscom@inab.gob.gt

Héctor Mérida

BOSCOM, Instituto Nacional de Bosques boscom@inab.gob.gt

Octavio Hernández

octavioe@itelgua.com

Wilfredo Villagrán

PROCAFOR 7, Instituto Nacional de

Bosques

boscom@inab.gob.gt Adelso Revolorio

adelso@gua.net; upei@inab.gob.gt

Los instrumentos de planificación operativa y el marco orientador que significa la Política Forestal Municipal facilitan la planificación operativa de las oficinas forestales municipales, así como la toma de decisiones por parte de los gobiernos locales en cuanto a los recursos naturales.



-otos: PROCAFOR

Resumen

En este artículo se describe la experiencia desarrollada por el Instituto Nacional de Bosques (INAB) en el proceso de implementación del Programa Administración Forestal Municipal en varios municipios del Altiplano guatemalteco. Este programa surge como respuesta a la necesidad de reestructurar la gestión, crear oportunidades de participación a las entidades y gobiernos locales y promover la participación de las organizaciones y habitantes de las comunidades rurales en el manejo y utilización de los recursos del bosque. Hasta ahora, se ha logrado fortalecer la capacidad de gestión municipal y la institucionalización de las unidades municipales de administración forestal.

Palabras claves: Manejo forestal; bosque comunal; participación de la comunidad; gobierno local; PROCAFOR-BOSCOM; Guatemala.

Summary

Municipal forest management in the highlands of Guatemala. The experience of PROCAFOR-BOSCOM from 2000 to 2003.

This paper presents the experiences generated by INAB (Instituto Nacional de Bosques) in the implementation of the Municipal Forest Administration Program in several municipalities from the Guatemalan Altiplano. This program pretends to cope with communal needs related to forest resources management and utilization, participation opportunities to local organizations and governments, and enhancement of people and local government involvement. At the present, municipal capacities have been strengthened, and the Municipal Forest Administration Units have been implemented and at work in several municipalities.

Keywords: Forest management; communal forest; community participation; local government; PROCAFOR-BOSCOM; Guatemala.

Contexto

I Altiplano guatemalteco posee la densidad poblacio-✓ nal más alta del país (en 1998, la densidad poblacional del altiplano era de 198 habitantes/km², en tanto que a nivel nacional era de 99,17 hab/km²), con una tasa de crecimiento poblacional de 3,34% contra 2,9% de promedio nacional. Según el Censo Agropecuario de 1979, más del 40% de todas las fincas del país se ubicaban en esa época en el Altiplano occidental y casi el 95% de ellas (240.000 fincas) tenían una extensión menor a 0,7 ha (microfincas).

Las grandes masas forestales del Altiplano se encuentran bajo regímenes de tenencia municipal y comunal. De un total de 2056,5 km² de bosques comunales en el país, el 51% (1047,2 km²) se ubican en el Altiplano occidental (CODERSA 2000). La propiedad comunal de los bosques, además de conferir un sentido de pertenencia y cohesión

social en las comunidades, hace posible el acceso equitativo y sostenible a recursos naturales como agua, madera, leña y alimentos.

En el Altiplano occidental, los bosques comunales y tierras municipales son administrados por representantes del Consejo Municipal, de la Junta Directiva de la Asociación de Comunidades y del Comité Forestal. La ejecución de las decisiones está a cargo del Alcalde Municipal o del Consejo Municipal, en el caso de los bosques municipales; en los bosques comunales, esta función recae en la Junta Directiva de la Asociación y en el Comité Forestal.

En algunas comunidades se han implementado sistemas vecinales de vigilancia para evitar los daños al bosque y el robo de madera. Algunas comunidades han decidido no otorgar permisos de aprovechamiento, excepto cuando los árboles caen por sobremadurez (Elías *et al.* 2000).

En el 90% de los bosques de los departamentos de Sololá,

Quetzaltenango y Totonicapán, el uso primordial de los bosques es para la extracción de leña y madera de construcción (CODERSA 2000), ya que el 88,5% de las familias del Altiplano utilizan la leña como principal fuente de energía doméstica. Los talleres de carpintería y artesanías también demandan madera para fabricación de sillas, mesas, roperos, gabinetes y adornos como máscaras y muñecos, aunque no se sabe a ciencia cierta qué cantidad de madera se consume para esos fines (Elías et al. 2000).

En los departamentos de Quiché, Quetzaltenango y San Marcos, algunos bosques son protegidos y manejados para protección de fuentes de agua, por lo que las municipalidades destinan recursos humanos y financieros para su protección. Esto permite que parte del personal permanente de las municipalidades ejerza funciones de vigilancia en las áreas forestales que protegen las fuentes de agua.

La degradación y pérdida de la cobertura forestal es el principal problema que enfrentan los bosques de la región. Estimaciones realizadas a partir de datos generados por el Plan de Acción Forestal de Guatemala (PAFG) e INAB sugieren que en la década de 1980, se deforestaron en la región 7500 ha por año, cifra que equivale al 1% anual de pérdida (CODERSA 2000).

Los bosques comunales del Altiplano occidental de Guatemala enfrentan diferentes problemas como:

- a) El crecimiento de la población y la demanda de tierras para agricultura y vivienda.
- b) El peligro latente de incendios forestales.
- c) La erosión genética y pérdida de recursos genéticos maderables y no maderables por falta de control y vigilancia
- d) El papel negativo de los madereros intermediarios en la amplia cadena de comercialización de productos forestales

Desarrollo de la experiencia Selección de los municipios

En la selección de los municipios se tomaron en cuenta los indicadores definidos en la guía elaborada por BOSCOM para tal efecto (Granados 1997). La guía contempla los siguientes criterios: área bajo manejo forestal, potencial de manejo forestal, potencial de reforestación, ubicación dentro de una cuenca estratégica, presencia institucional, posibilidad de autofinanciamiento municipal, existencia de bosques comunales y/o áreas forestales de propiedad municipal, interés de las autoridades municipales en la implementación y funcionamiento de la Oficina Forestal Municipal, cercanía a oficinas forestales municipales, municipios pobres de Guatemala.

El trabajo se concentró inicialmente en tres municipalidades de Chimaltenango: San Martín Jilotepeque, San Andrés Itztapa y San José Poaquil; posteriormente, las autoridades superiores de INAB solicitaron ampliar el área de acción a San Marcos, Quetzaltenango y Quiché.

Acercamiento con municipalidades seleccionadas

El contacto inicial se dio a través de la Dirección Subregional del INAB, la cual promovió una reunión con la corporación municipal con el propósito de explicarles los alcances de la Ley Forestal, y compartir información sobre el proceso de administración forestal municipal; posteriormente, se les presentó el proyecto y los componentes del proceso.

Negociación y apertura de Oficinas Forestales Municipales

La negociación consistió en proponer, con base en el estado financiero de la municipalidad, PROCAFOR y BOSCOM, los compromisos que podrían adquirir las partes y así llegar a un acuerdo mutuo que beneficiara a los pobladores del municipio. El acuerdo se concretizó con la firma de la carta de entendimiento, en la cual se definieron los compromisos de cada una de las instituciones participantes:

En el año 2000 se establecieron tres OFM, llamadas Unidades Municipales de Administración Forestal (UMAF), en las municipalidades de San Martín Jilotepeque, San Andrés Itzapa y San José Poaquil. En el 2001 se establecieron otras tres en San Carlos Sija y Palestina de los Altos, en el departamento de Quetzaltenango y Esquipulas - Palo Gordo en el departamento de San Marcos. En el 2002 se establecieron las oficinas en los municipios de Chinique de las Flores y Pachalún, departamento de Quiché y, finalmente, en el 2003 se estableció la oficina de Santo Tomás Chiché en el departamento de Quiché.

Selección y capacitación del técnico forestal municipal

La selección del técnico forestal municipal estuvo a cargo de la corporación municipal en la mayoría de los casos; en Pachalúm, el alcalde municipal lo seleccionó. La formación académica o la experiencia del TFM deben orientarse, de preferencia, al sector forestal para que pueda fungir como regente forestal y facilitar las gestiones ante el INAB. Las actividades de regencia forestal son una fuente de ingresos para la OFM. Además, es conveniente que el TFM sea originario del municipio o de la región y hablar la lengua predominante en el municipio donde ejercerá sus funciones, lo que facilita el proceso de transmisión de las estrategias y acciones que se pretenden implementar.

	INAB	Apoyo a la coordinación y seguimiento de las actividades de la oficina forestal municipal (OFM).				
	PROCAFOR	Apoyo técnico y financiero (50% de los honorarios del técnico forestal municipal -TFM) durante el primer año de gestión, papelería, combustible, lubricantes y equipo de medición forestal.				
	воѕсом	Capacitación e inducción del TFM. Coordinar la formulación y evaluación de planes operativos anuales de la OFM y la política forestal del municipio.				
	Municipalidades	Emitir el Acuerdo Municipal para la creación de la oficina. Crear el "Fondo Forestal Municipal" con todos los ingresos derivados de las actividades forestales. Proveer de local y mobiliario mínimo para el funcionamiento de la OFM. Seleccionar y supervisar al TFM. Asumir el compromiso de cubrir gradualmente los honorarios del TFM (del 50% hasta el 100%). Convocar al sector privado, OG y ONG para sumarse al esfuerzo. Nombrar a un miembro de la corporación municipal para brindar seguimiento a lo establecido.				

Funciones del técnico forestal municipal

- Identificación de zonas de producción de agua y formulación de propuestas de protección
- 2. Fomento de la actividad forestal a través de:
 - Manejo forestal sostenible
 - Viveros y reforestación
 - Incentivos forestales
 - Créditos forestales
 - Educación ambiental y forestal
 - Prevención y control de incendios forestales
- 3. Apoyo a la ejecución de los sistemas de control y vigilancia forestal a través de:
 - Monitoreo de planes de manejo forestal
 - Control de carreteras
 - Control de aprovechamientos ilícitos
 - Control de la industria forestal

El Plan de capacitación e inducción de los técnicos forestales municipales es de mucha importancia y debe responder a sus necesidades de formación, al interés de la autoridad municipal, a las características del municipio y debe estar enfocado en la obtención de resultados inmediatos. En un inicio, la capacitación respondió a un diagnóstico de necesidades; básicamente se tomó en cuenta: el interés del técnico, las necesidades identificadas en los talleres de consulta participativa y las debilidades técnicas del TFM. La capacitación siguió un patrón de aplicación inmediata según calendario natural de actividades forestales; por ejemplo, la capacitación en prevención y control de incendios forestales (curso de bomberos forestales) se realizó en la época seca; la capacitación sobre estudios de la capacidad de uso del suelo se realizó antes que se iniciara el periodo de lluvias. Esto despertó mayor interés en los TFM porque vieron la aplicación inmediata de los conocimientos adquiridos.

El técnico es capacitado para comprender el marco lógico de la planificación, con el objetivo de que disponga de un instrumento de apoyo para la ejecución de sus actividades (Plan Operativo Anual), así como en la elaboración de planes de manejo (modelo centroamericano) (PROCAFOR 1997). También se le instruye en cuanto al contexto legal y político

que le permita conocer las obligaciones y derechos que la Ley Forestal Decreto 101-96 otorga a las municipalidades, la normativa municipal (Código Municipal) y otras leyes de interés para el trabajo que deberá desarrollar.

El Plan de capacitación e inducción de los técnicos forestales municipales es de mucha importancia y debe responder a sus necesidades de formación, al interés de la autoridad municipal, a las características del municipio y debe estar enfocado en la obtención de resultados inmediatos.

Formulación de políticas forestales

En las tres municipalidades de Chimaltenango, el TFM convocó a los pobladores a una **consulta participativa** en cada municipio. Sin embargo, fue necesario contratar un consultor para que fuera el facilitador de la consulta, realizara el diagnóstico forestal municipal y elaborara el documento de política "Políticas Forestales Municipales".

Las etapas seguidas para la formulación de políticas fueron las siguientes:

Fase 1. Planificación de la consulta Se planificó el trabajo participativo de campo para el diagnóstico y se prepararon los talleres de consulta participativa para formular la política forestal municipal.

Fase 2. Realización de la consulta Se alentó la participación de diferentes actores en la formulación del diagnóstico y en el planteamiento de los elementos de la política forestal municipal. Estos actores participantes tienen la oportunidad de tomar decisiones fundamentales para la administración de los recursos naturales renovables de su municipio.

Fase 3. Formulación, validación y aprobación del documento de política forestal municipal Comprende el ordenamiento y sis

Comprende el ordenamiento y sistematización de la información recabada en los talleres de consulta y en información complementaria. La información se analiza, interpreta e integra en un documento base que constituye el documento de política forestal municipal. Luego de su aprobación por la Corporación Municipal, se procede a su publicación y entrega a los actores.

Fase 4. Implementación, seguimiento y evaluación de la política forestal municipal

El documento de política forestal municipal sirve de base para la planificación operativa de las acciones de la OFM. Su seguimiento y evaluación está a cargo de la Corporación Municipal y de las instituciones y proyectos de apoyo; en este caso, INAB y PROCAFOR.

Cabe mencionar de que si bien se siguió un proceso participativo de consulta, posteriomente hubo poca difusión de los resultados y de la política misma entre los actores que participaron en la consulta. Sin embargo, en aquellas municipalidades donde se logró la participación activa de la autoridad municipal y de las comunidades en el proceso de la formulación de la política, como en San Martín Jilotepeque, ha habido una mayor apropiación, lo que fortalece la gestión municipal y evita actitudes paternalistas o protagonismo del proyecto de apoyo.

Implementación de la política

Las políticas forestales difieren de un municipio a otro; sin embargo, en términos generales las líneas de política contemplan elementos comunes como la capacitación, la organización local y el manejo y conservación de los recursos naturales. En el Cuadro 1 se presentan las principales actividades realizadas por la OFM de San Martín Jilotepeque, Chimaltenango, que es una de las municipalidades donde ha habido más avances en la implementación de la política forestal.

Una actividad común en todos los municipios, y la que mayor demanda tienen para la OFM, es el aprovechamiento para consumo familiar¹, lo que refleja la demanda de leña y madera para autoconsumo.

En mayo del 2003, 103 municipalidades (30% del total) ya tenían su unidad municipal de administración de los recursos naturales.

Monitoreo y seguimiento

Las reuniones trimestrales con las instancias de coordinación (Consejo Municipal e INAB), fueron de mucha importancia para revisar compromisos adquiridos en las cartas de entendimiento y hacer que se cumplieran. Se pudo comprobar que la comunicación entre el TFM

y la autoridad municipal es de vital importancia, pues de esta manera la Corporación Municipal podía conocer los avances y limitaciones, así como facilitar la toma de decisiones oportunas para reencausar el proceso cuando fuese necesario.

Resultados

Fortalecimiento de la capacidad de gestión municipal

Las OFM han contribuido a que las municipalidades mejoren su capacidad de gestión para acceder a entidades de apoyo, dar seguimiento y análisis a la información municipal en materia de recursos naturales, preparar y presentar informes y formular propuestas y gestionar proyectos forestales para las comunidades.

Los instrumentos de planificación operativa y el marco orientador que significa la Política Forestal Municipal facilitan la planificación operativa de las OFM, así como

Cuadro 1.Actividades, gastos e ingresos generados por la Oficina Forestal Municipal de San Martín Jilotepeque con la implementación de su política forestal municipal

Líneas transversales de acción			Actividades / servicios	Año 2000	Año 2001	Año 2002	Total
		Coordinación Intra e Interinstitucional	Planes de manejo forestal (gestión y seguimiento)	Área (ha)			44.7
				0	3	41,7	44,7
			Viveros	No. de plantas			314.000
	Local			90.000	103.000	123.000	314.000
<u> </u>	ción		Reforestación	Área (ha)			05.55
ación sonas	aniza pos)			7,7	2,75	15,1	25,55
Capacitación (6535 personas)	ın y Org (42 gru		Autorización de consumo familiar	150	220	239	609
9)	ticipacić		Gestión de expedientes ante INAB	50	60	72	182
	Par		Control a industrias forestales	6	6	6	6
			Control y vigilancia de incendios forestales	No. de incendios/ha			00/000
				5 / 178	16 / 62	12 / 48	33/288
Inversión requerida por la Oficina Forestal Municipal (Q)			66.900	79.300	92.100	238.300	
Ingresos generados por la Oficina Forestal Municipal (Q)				82.000	116.750	121.275	320.025

Fuente: Chapas y Pereira 2002

Aprovechamiento forestal que se realiza sin fines de lucro para satisfacer necesidades domésticas hasta por un volumen de 15 m³.

la toma de decisiones por parte de los gobiernos locales en cuanto a los recursos naturales. En ese sentido, en varios municipios se han generado y adoptado mecanismos y procedimientos de administración forestal y se han generado sistemas contables para llevar el control de los recursos generados. Al mejorar la capacidad de gestión, se incrementan los ingresos de la OFM en cada municipalidad.

Institucionalización del proceso

Algunas OFM se han apropiado totalmente del proceso como es el caso de las municipalidades de San Martín Jilotepeque, San Andrés Itzapa y San José Poaquil, donde ya están presupuestados los gastos para la operación de sus OFM.

■ Desarrollo de mecanismos de diálogo INAB - Municipalidad

El alcance del concepto de participación de los gobiernos locales facilitó al INAB extender su cobertura estratégica de llevar la gestión de los servicios forestales hacia las comunidades más lejanas. Además, ha fortalecido el liderazgo de las autoridades municipales y un mayor acercamiento entre el INAB y los alcaldes.

■ Mayor demanda comunitaria de servicios forestales

Con la implementación de las OFM se ha fortalecido el proceso de descentralización, que facilita y hace más accesibles a los usuarios algunos servicios, como el registro de motosierras, obtención de permisos de aprovechamiento para consumo familiar, orientación en proyectos de reforestación, orientación para el manejo forestal. Esto permite que las comunidades o usuarios que por tradición han hecho uso de los recursos forestales al margen de la legislación forestal, se acojan a lo que el marco jurídico establece.

■ Mayor conocimiento de los recursos naturales del municipio

Los diagnósticos forestales municipales han permitido mejorar el conocimiento sobre los recursos naturales con que cuenta el municipio, sus potencialidades y su problemática.

Cambio de actitud de autoridades municipales

Si bien algunas municipalidades aun no llegan al nivel de convicción del rol y su responsabilidad para con el bosque, se ha dado un cambio en su percepción del manejo de los recursos naturales del municipio: pues antes creían que solamente el Servicio Forestal era el obligado a velar por el bosque; ahora aceptan que la responsabilidad debe ser compartida entre todos los actores. En razón de ello, se empieza a ver la operación de las OFM como una inversión y no como un gasto para la municipalidad.

Factores que han influido en la adopción de administración forestal municipal

En el Cuadro 2 se citan los principales factores que tienen que ver con la adopción de la administración forestal municipal.

Lecciones aprendidas

Los criterios de selección del municipio

Si bien la metodología de priorización de municipios de BOSCOM

Cuadro 2.

Factores que han influido en la adopción de administración forestal municipal

La falta de títulos de propiedad de las tierras privadas, comuna o municipales limita la oportunidad de desarrollar proyectos forestales.		
No existe una cultura de manejo forestal y, para algunos grupos, el bosque sigue siendo un bien público donde pueden obtener libremente productos forestales como la leña o madera para construcción.		
El nuevo marco jurídico institucional otorgó nuevas atribuciones a las municipalidades en el manejo de sus recursos forestales y comprometió su participación en el manejo de los bosques del municipio.		
La existencia de programas o proyectos de incentivos forestales que incluyen entre sus beneficiarios a las municipalidades ha sido muy favorable para el desarrollo de la experiencia.		
Tal complementariedad facilitó el proceso, ya que se dio una adecuada combinación de experiencia en el ámbito político (BOSCOM) y experiencia en el ámbito técnico (PROCAFOR).		
La administración forestal centralizada y la falta de capacidad técnica y financiera de los gobiernos municipales limitan la implementación de acciones de manejo forestal.		
Los salarios poco competitivos que las municipalidades pueden pagar a los TFM hacen que estos una vez capacitados busquen alternativas mejor remuneradas. En menor medida los cambios de autoridades municipales provocan cambios de personal en las unidades técnicas municipales.		
La percepción que los directores regionales del INAB tienen de las OFM limita el trabajo pues, en algunos casos, han surgido rivalidades.		
Las autoridades regionales del INAB a menudo cambian de directrices en cuanto al rol que desempeñan las OFM. Esto genera confusión y desconfianza en el proceso.		
El cambio de autoridades municipales conlleva cambios de personal y de prioridades en el trabajo.		

define 11 criterios para la selección (Granados 1997), la experiencia ha demostrado que los factores determinantes o de mayor influencia en el éxito de las OFM son:

- Potencialidad forestal de la municipalidad, evidenciado en la existencia de bosques municipales o la disponibilidad de tierras municipales para desarrollar actividades de reforestación.
- Actividad o dinámica forestal existente, que se evidencia en la cantidad de licencias o permisos forestales que se otorguen.
- Interés de la corporación municipal como un todo, no solo del alcalde.

Formulación de la política forestal municipal

Si bien las políticas se formularon siguiendo un proceso participativo y de consensos, es necesario asegurar un proceso posterior de difusión de la política. El término "política" de alguna manera crea controversia, pues se asocia con la política tradicional partidista.

Es importante que la autoridad municipal identifique los sectores relevantes y sea protagonista en la identificación, formulación, promoción, ejecución y evaluación de la misma, de manera que la política forestal municipal responda a los intereses del municipio y no de un grupo en particular. El alcalde y el consejo municipal deben participar activamente en la formulación de la política para que haya mayor comprensión y apropiación del proceso.

Actitud e iniciativa del TFM

La experiencia de PROCAFOR-BOSCOM demuestra que, en buena medida, el éxito de las OFM depende de la actitud e iniciativa de los técnicos que se contraten para dirigir la oficina forestal. Estas características han mostrado ser más importantes que la formación académica del técnico, aunque la combinación idónea es que tenga una cierta formación académica, experiencia, dinamismo e iniciativa.

Interés y compromiso de los gobiernos municipales

El interés por la apropiación del proceso por parte de la corporación municipal debe manifestarse desde un inicio. El compromiso e interés de la municipalidad determina en gran medida el desarrollo de la OFM. La periodicidad con que se reúne el consejo municipal es fundamental para coordinar acciones entre los diversos actores. Por ejemplo, en San Andrés Itzapa y San Martín Jilotepeque las autoridades municipales se han convencido de la necesidad y funcionalidad de la Oficina Forestal Municipal en beneficio de la población.

El Comité de Administración Forestal Municipal permite integrar las diferentes instancias que apoyan el proceso de administración forestal municipal; no obstante, para que sea funcional debe partir de una clara delimitación de funciones y responsabilidades. Las instancias que se integran al comité deben tener participación plena y directa y permanente en el financiamiento y/o la asistencia técnica a la OFM.

Delimitación clara de responsabilidades

El Comité de Administración Forestal Municipal permite integrar las diferentes instancias que apoyan el proceso de administración forestal municipal; no obstante, para que sea funcional debe partir de una clara delimitación de funciones y responsabilidades. Las instancias que se integran al comité deben tener participación plena y directa y permanente en el financiamiento y/o la asistencia técnica a la OFM.

La participación del personal regional del INAB debe definirse claramente; actualmente difiere de una región a otra y depende de actitudes personales y de la voluntad política del director regional y/o subregional.

Acompañamiento permanente en los primeros dos años

El seguimiento de BOSCOM no debe ser tanto en cantidad sino en calidad del acompañamiento, el cual debe orientarse a promover cambios. Las reuniones de seguimiento deben ser sistemáticas, periódicas y promovidas desde fuera, porque de otra forma no se realizan. Si bien la corporación municipal coordina el proceso de selección, el proyecto de apoyo debe velar por que el perfil de técnico seleccionado sea el idóneo.

En la selección del técnico no es suficiente con proporcionar la guía de selección; hay que acompañar el proceso e involucrar desde un inicio a la corporación municipal para que sean ellos los que coordinen y decidan, lo cual permite que haya una mayor apropiación del proceso desde un inicio.

El rol del proyecto de apoyo en esas reuniones debe ser el de facilitar y orientar la comunicación entre la OFM y la corporación municipal y no ser el interlocutor principal. En los municipios donde se ha logrado establecer este tipo de comunicación, la cultura de comunicación interna de las municipalidades va cambiando.

Propuestas para el fortalecimiento del proceso Divulgación y mercadeo del

Divulgación y mercadeo del proceso

■ El mercadeo social de la OFM debe basarse en los resultados que busca la municipalidad y los objetivos del proceso; por tanto,

- es estratégico que se haga en un lenguaje comprensible que despierte en los grupos e instituciones del municipio y de la sociedad civil en general, el interés por apoyar el proceso.
- Además de lograr resultados técnicos positivos, como áreas reforestadas o bajo manejo, la OFM debe saber transmitir esos resultados a la población civil y a la corporación municipal, para que se visualice la importancia de su trabajo.
- Hay que divulgar las experiencias de gestión forestal exitosas para llevar el mensaje a otras corporaciones municipales y motivarlos a participar en el proceso.

Fortalecimiento de mecanismos financieros

- Instrumentos financieros como el PINFOR (Programa de Incentivos Forestales administrado por el INAB), el impuesto al valor de la madera en pie y el apoyo directo de organizaciones forestales como el PPAFD (Programa Piloto de Apoyos Forestales Directos, administrado por el Ministerio de Agricultura, Ganadera y Alimentación), han contribuido a generar ingresos para las OFM. Sin embargo, es necesario que tales instrumentos se consoliden y se defina el uso de los recursos para que efectivamente se inviertan en el funcionamiento de las OFM, de manera que alcancen su sostenibilidad financiera.
- Se debe promover el respaldo político a través de la Asociación Nacional de Municipios (ANAM).
- El modelo puede ser financieramente autosostenible, pero depende de la dinámica forestal existente en el municipio, de la dinámica que le impriman la OFM y el TFM y del interés de la corporación municipal. Por lo tanto, es prioritario buscar mecanismos que aseguren el desarrollo de estas características.

■ Formación de alianzas y búsqueda de complementariedad. El principal aporte de la experiencia PROCAFOR-BOSCOM ha sido mostrar que la complementariedad y la integración de esfuerzos para alcanzar objetivos comunes permiten potenciar los escasos recursos de que se dispone para apoyar la administración forestal municipal; por ello, deben aprovecharse y crearse espacios para que estas sinergias se sigan dando.

El modelo puede ser financieramente autosostenible, pero depende de la dinámica forestal existente en el municipio, de la dinámica que le impriman la OFM y el TFM y del interés de la corporación municipal. Por lo tanto, es prioritario buscar mecanismos que aseguren el desarrollo de estas características.

Seguimiento a capacitación y asistencia técnica. Los programas de asistencia técnica y capacitación que se han desarrollado son insuficientes y requieren de seguimiento

- para que su nivel de impacto logre un cambio de actitud en las poblaciones respecto a la adopción de los conocimientos difundidos.
- La mayoría de los grupos consultados considera vital para la mejor conservación y manejo de sus recursos naturales, una capacitación y asistencia técnica permanente que incluya los valores y tradiciones de las comunidades. Como temas importantes de capacitación están el manejo de los bosques, el manejo y mantenimiento de las reforestaciones y el desarrollo de sistemas agroforestales.
- La capacitación y la asistencia técnica deben orientarse a tres grandes áreas: a) técnica; b) administrativa con énfasis en planificación y gestión y c) social y política para mejorar la capacidad de incidir en los cambios necesarios.
- Un elemento fundamental es la capacitación y sensibilización de las nuevas autoridades municipales; en especial, la orientación de las competencias de la municipalidad en relación con los recursos naturales.

Implementación de políticas forestales municipales

Las políticas forestales municipales se formularon pero no se han implementado en su totalidad; por lo tanto, es necesario generar una estrategia técnica y financiera para la implementación de las políticas forestales municipales.

Literatura citada

- CODERSA. 2000. Análisis ambiental general del altiplano occidental y del proyecto MIRNA. Banco Mundial, Proyecto de manejo integrado de recursos naturales en el altiplano occidental, Guatemala. Guatemala. 49 p.
- Chapas, J; Pereira, A. 2002. El proceso de administración forestal municipal en Guatemala a partir de la experiencia PROCAFOR, estudio de caso "San Martín Jilotepeque, Chimaltenango". PROCAFOR, Guatemala. 12 p.
- Elias S; Grümberg G; Schwartz N; Martínez J. 2000. Estudio socio-etnográfico del Altiplano Occidental de Guatemala. Proyecto MIRNA. Guatemala.
- Granados F. 1997. Proyecto de Fortalecimiento Forestal Municipal. Documento base del Proyecto. INAB. Guatemala. 31 p.
- PROCAFOR, PROYECTO 7. 1997. Documento de apoyo a la actividad informativa dirigida a las municipalidades. Guatemala. 17 p.